



ACUERDO N°307

Buin, 08 de Junio del 2015.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°124 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para asignación de nombre de calles y pasajes del Conjunto Habitacional María Elena Soto.

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N°307

ACUERDO N°307 del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°124 de fecha 08 de Junio de 2015, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprobó nombre de calle para el Conjunto Habitacional El Molino, loteo María Elena Soto, Etapa III, con el Nombre de; José Vega Contreras, y en segunda etapa se acuerda la continuación de calle Los Magnolios, con el mismo nombre; Los Magnolios.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG /dgg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl